



## GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE  
NUESTRA DIVERSIDAD"

### ACUERDO REGIONAL N° 006-2012-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 17 de enero de 2012

#### CONSIDERANDO:

Que, es preocupación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, el conjunto de denuncias de la comisión de presuntas irregularidades tanto en la implementación de procesos de selección para la adquisición de bienes por parte de la Oficina de Logística, como en la ejecución de proyectos de inversión a cargo de esta entidad regional, las cuales ameritan una profunda investigación por parte de este órgano colegiado regional en salvaguarda de la transparencia y vigilancia que se debe tener de la gestión pública en aras de su buena marcha.

Que, tal sería el caso de la ejecución de la obra del dren San Jorge en el distrito de Tután que actualmente se encontraría paralizada no obstante requerirse su inmediato reinicio, y para la cual la Oficina de Logística habría adquirido los días 27 de octubre y 16 de diciembre del 2011 un total de diez mil sesenta (10,060.00) bolsas de Cemento Portland Tipo V para ser destinados a la indicada obra, no obstante lo cual en la misma se estaría utilizando Cemento MSDS de un menor precio y que no sería apropiado para las obras de arte de dicho proyecto de inversión, quedando todavía pendiente la adquisición de piedra para mampostería la que hasta ahora no se realiza.

Que, de otro lado, en relación a la obra antes referida, en el año 2011 habría habido un saldo presupuestal de aproximadamente S/. 520,000.00 cuyo destino final se hace necesario conocer, teniendo en cuenta que en el presupuesto institucional de inversión para el año 2012, en extremo a investigar, se habría vuelto a considerar un presupuesto aproximado de tres millones de nuevos soles para esta misma obra.

Que, situación análoga presentaría la obra de revestimiento de la Acequia Yortuque que se ha vuelto a considerar en el presupuesto institucional del año 2012 con aproximadamente cinco millones de nuevos soles, presentando similar situación la obra de construcción de la estación de la Compañía de Bomberos del distrito de José Leonardo Ortiz.

Que, asimismo, según denuncias recibidas se estaría imputando a la obra de prolongación de la avenida Bolognesi en la ciudad de Chiclayo, un gasto de varios millones de soles, cuando conforme es de público conocimiento la ejecución de la misma aún no se inicia.

Que, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas se hace necesario que el Consejo Regional, a través de la comisión competente, se avoque a la investigación de la ejecución de las obras a cargo del Gobierno Regional de Lambayeque, como de los procesos de selección correspondientes, a fin de esclarecer las denuncias indicadas y efectuar una exhaustiva fiscalización de estas obras a fin de garantizar el normal desarrollo de las mismas.



## **GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL**

---

**"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE  
NUESTRA DIVERSIDAD"**

### **ACUERDO REGIONAL N° 006-2012-GR.LAMB./CR**

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37°, inc. a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por mayoría por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 11.ENE.2012;

#### **SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR** a la Comisión de Infraestructura, Transporte, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional, la investigación de las denuncias referidas en la parte considerativa de la presente disposición regional, así como el desarrollo en general de la ejecución de las obras de infraestructura a cargo del Gobierno Regional de Lambayeque y los procesos de selección en el marco de la implementación de estos proyectos de inversión.

#### **POR TANTO:**

**MANDO SE PUBLIQUE, REGISTRE Y CUMPLA.**